

## PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 2023

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

### I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Clínica del Adulto Mayor II
Código UTE	: OD080039-1
Nombre de la UTE en inglés	: Oral Health Clinic for the Elderly
Regimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 7 Créditos
Requisitos	: UTE Simulaciones para el Ejercicio Profesional II, Bases Científicas para el Diagnóstico II , Clínica del Adulto Mayor I.
Semestre	: Sexto semestre
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 189 hrs.
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 10,5 hrs.
N° de horas Presenciales <sup>1</sup>	: 8 hrs.
Número de estudiantes	: 120
Día y horario presencial de la UTE	: Lunes 9:00 - 13:00 y 14:00 - 17:00(Preclínico) Miércoles 9:00 - 11:00
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Dr. Yuri Isamitt Parra
Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Sandra León Perez
Coordinador de nivel	: Dra. Patricia Palma Fluxa

### II. PALABRAS CLAVES.

<sup>1</sup> Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

Adulto Mayor, Diagnóstico Integral, Envejecimiento, Condicionantes biopsicosociales, Salud Odontológica integral.

### III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

El propósito de esta UTE tiene como finalidad que el estudiante reconozca en el paciente adulto mayor un individuo activo y presente en la sociedad que requiere de la atención odontológica, como parte de las necesidades que le permiten mantener y mejorar su calidad de vida en esta etapa del ciclo vital.

Por ello, esta UTE centra el proceso enseñanza y aprendizaje en la adquisición de las bases teóricas y prácticas necesarias para establecer un correcto diagnóstico basado en el proceso clínico e intelectual, de modo que permita definir una trayectoria racional basada en la semiología y los procesos inductivos dirigidos a la recopilación, organización y contrastación de datos en una hipótesis diagnóstica y su confirmación a través de los exámenes complementarios atingentes.

Sin perjuicio de lo anterior, el estudiante de esta UTE será capaz de reconocer la condición funcional del adulto mayor e identificar las particularidades de esta, orientando su estudio en diferentes contextos disciplinares.

En lo que respecta a la condición odonto-estomatológica del paciente se busca entregar las herramientas teóricas y clínicas para identificar las características semiológicas de las enfermedades orales más prevalentes y las condiciones funcionales del sistema estomatognático que determinan la función de la articulación temporomandibular, así como las secuelas del desdentamiento. Ello, con el fin de dirigir el proceso intelectual necesario de los estudiantes, el que involucra elaborar un correcto diagnóstico en base a niveles de funcionalidad, además de considerar los diferentes contextos biopsicosociales y/o alcances que determinan las alternativas terapéuticas.

### IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<b>AMBITO DE DESEMPEÑO GENERICO</b>	
Competencias Interpersonales	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.

	1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
Competencias Instrumentales	3.1 Comprender literatura científica publicada en idioma inglés. 3.2 Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.3 Comunicarse en forma eficaz y pertinente con docentes, pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
<b>ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO</b>	
2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos, maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular, y dientes, en pacientes de todas las edades.	2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente. 2.2 Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales. 2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio. 2.8 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos. 2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente. 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial. 2.11 Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad. 2.12 Diagnosticar anomalías dentomaxilares

**V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):**

**(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)**

RA1 Caracterizar las transformaciones fisiopatológicas que se producen en los distintos niveles de funcionalidad del Sistema Estomatognático con la edad y el proceso de envejecimiento para realizar un diagnóstico acorde a la condición del paciente .

RA2 Caracterizar las diferencias que tiene el órgano dentario de una persona mayor respecto de un órgano dentario maduro, para realizar un diagnóstico acorde a la condición fisiológica del paciente.

RA3 Caracterizar las modificaciones producidas en los tejidos periodontales y de soporte producidos con la edad, para integrarlos en un diagnóstico integral.

RA4 Identificar las implicancias del desdentamiento sobre el SNC y los cambios y adaptaciones funcionales provocadas por esta condición, para integrarlos en un diagnóstico integral

RA5 Integrar en el diagnóstico la evaluación de la Valoración Geriátrica Integral en el enfoque de riesgo de una persona mayor, para la planificación de un tratamiento acorde a esta perspectiva.

RA 6 : Realizar el proceso de impresión funcional y de trabajo en un paciente simulado en condiciones preclínicas para casos de prótesis removible y prótesis fija.

RA 7: Confeccionar un muñón dentario vital por intermedio de desgastes periféricos calibrados en un diente de marfilina en contexto preclínico, para la instalación de una prótesis fija unitaria periférica completa.

RA 8: Confeccionar una Restauración coronaria provisional, periférica unitaria completa sobre muñón tallado para alojar una restauración de Prótesis Fija Unitaria en un diente de marfilina.

RA 9 Desarrollar el Ciclo Clínico diagnóstico de un paciente real que considere tanto las condiciones clínicas como las condiciones reales de tipo funcional y dentooclusal y periodontal, además de la ficha clínica de éste, para elaborar una propuesta de tratamiento rehabilitador.

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES**

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p><b>UNIDAD 1:</b> Cambios fisiopatológicos del S. E. producidos en el Adulto Mayor " (clases teóricas)</p>	<p>RA: 1,2,3</p>	<p><b>Define</b> los cambios producidos a nivel patofisiológico en los distintos tejidos y estructuras del S.E.</p> <p><b>Identifica</b> las transformaciones fisiopatológicas que se producen a nivel de los distintos niveles de funcionalidad del Sistema Estomatognático con la edad y el proceso de envejecimiento</p> <p><b>Identifica:</b> el proceso que interviene en los cambios fisiopatológicos provocados por la edad en los tejidos dentarios.</p> <p><b>Describe</b> los cambios morfológicos provocados por la ausencia de piezas dentarias</p> <p><b>Declara</b> las diferencias existentes a nivel biomecánico producidas por la ausencia de órganos dentarios.</p> <p><b>Utiliza</b> conceptos técnicos para referirse a las distintas</p>	<p><b>Estudia</b> el contenido entregado vía plataforma U-Cursos y/o Correo Electrónico.</p> <p><b>Desarrolla</b> las actividades programadas para cada unidad de aprendizaje.</p> <p><b>Participa</b> en las actividades planificadas para cada entrega de contenido semanalmente.</p> <p><b>Efectúa Preguntas</b> con el fin de recibir retroalimentación utilizando la plataforma de U-Cursos</p> <p><b>Usa</b> la bibliografía entregada</p> <p><b>Busca</b> material indexado para complementar su aprendizaje.</p>

		<p>condiciones que presenta el paciente en su cuadro clínico</p> <p><b>Señala</b> cómo influencia el desdentamiento en el S. N. C. y la Cognición.</p> <p><b>Describe</b> las diferentes alteraciones producidas con la edad en la función deglutoria.</p>	
<p><b>UNIDAD 2:</b> "Valoración diagnóstica del paciente adulto mayor en función de la rehabilitación Protésica" <b>((clases teóricas y Teoría preclínico))</b></p>	<p><b>RA: 1, y 4</b></p>	<p><b>Define</b> los determinantes intraorales que permiten explicar un diagnóstico específico intraoral.</p> <p><b>Identifica</b> las condiciones oclusales que determinan la falta de estabilidad producida por pérdidas dentarias.</p> <p><b>Explica</b> la relación existente entre inestabilidad oclusal y Relación Céntrica Fisiológica</p> <p><b>Discrimina</b> las condiciones morfológicas que afectan a las piezas dentarias que pueden ser constitutivas de patología respecto de las variaciones normales</p> <p><b>Identifica</b> la implicancia diagnóstica de los diferentes desgastes dentarios .</p>	<p><b>Estudia</b> el contenido entregado vía plataforma U-Cursos y/o Correo Electrónico.</p> <p><b>Usa</b> la bibliografía entregada.</p> <p><b>Desarrolla</b> las actividades programadas para cada unidad de aprendizaje.</p> <p><b>Participa</b> en las actividades planificadas para cada entrega de contenido semanalmente.</p> <p><b>Realiza</b> preguntas con el fin de recibir retroalimentación utilizando la plataforma de U-Cursos.</p>

## **MÓDULOS**

<b>NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO</b>	<b>RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE</b>	<b>FECHA(AS) DE REALIZACIÓN</b>
<b>MÓDULO 1: Impresión funcional para prótesis removible</b>	<b>RA 6 :</b> Realizar el proceso de impresión funcional y de trabajo en un paciente simulado en condiciones preclínicas para casos de prótesis removible y prótesis fija.	Por secciones del curso publicadas en cronograma en rotación semanal desde el lunes 21 de agosto hasta el 30 de noviembre
<b>MÓDULO 2: Prótesis Fija Unitaria: Tallado y Preparación biológica</b>	<b>RA 7:</b> Confeccionar un muñón dentario vital por intermedio de desgastes periféricos calibrados en un diente de marfilina en contexto preclínico, para la instalación de una prótesis fija unitaria periférica completa.	Por secciones del curso publicadas en cronograma del curso en rotación semanal desde el lunes 21 de agosto hasta el 30 de noviembre
<b>MÓDULO 3: Prótesis Fija Unitaria: Confección de Provisional</b>	<b>RA 8:</b> Confeccionar una Restauración coronaria provisional, periférica unitaria completa sobre muñón tallado para alojar una restauración de Prótesis Fija Unitaria en un diente de marfilina.	Por secciones del curso publicadas en cronograma del curso en rotación semanal desde el lunes 22 de agosto hasta el 30 de noviembre
<b>Modulo 4: Prótesis fija unitaria: Impresión de Trabajo</b>	<b>RA 6 :</b> Realizar el proceso de impresión funcional y de trabajo en un paciente simulado en condiciones preclínicas para casos de prótesis removible y prótesis fija.	
<b>MÓDULO CLÍNICO "Ciclo Clínico diagnóstico"</b>	<b>RA5</b> Integrar en el diagnóstico la evaluación de la <b>Valoración Geriátrica Integral</b> en el enfoque de	Por secciones del curso en rotación semanal desde el 21 de Agosto hasta el 13 de Noviembre

	<p>riesgo de una persona mayor, para la planificación de un tratamiento acorde a esta perspectiva.</p> <p>RA 9 Desarrollar el Ciclo Clínico diagnóstico de un paciente real que considere tanto las condiciones clínicas como las condiciones reales de tipo funcional y dentooclusal y periodontal, además de la ficha clínica de éste, para elaborar una propuesta de tratamiento rehabilitador.</p>	
--	--	--

## VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

**1.- Clases Magistrales:** Las actividades teóricas se realizarán de forma presencial cada semana en auditorio designado por dirección de pregrado. En esa oportunidad, se realizará la resolución de preguntas a los presentes y se retroalimentarán los contenidos, para lo cual los estudiantes deberán presentarse a la hora y lugar indicados. Estos contenidos y aquellos que complementen el tema se evaluarán en los certámenes correspondientes según el punto siguiente.

**Horas asincrónicas:** Lecturas previas a reuniones sincrónicas y revisión de contenidos en cápsulas de video subidas a la plataforma de u-cursos. El contenido de este material es retroalimentado en la ronda de preguntas, foro y/o reuniones coordinadas con el curso.

**2.- Actividades presenciales, estas actividades tienen carácter obligatorio:**

**a.-Preclínico :** Las actividades del preclínico se desarrollarán en los laboratorios de preclínico, en base a 5 módulos de trabajo, cada uno de los cuales constará de documentos teóricos y contenidos asociados entregados previamente por el docente a cargo y que se evaluará su lectura a través de controles cortos en cada sesión que corresponda, los estudiantes tendrán que realizar la actividad correspondiente a cada módulo en la sesión correspondiente, donde recibirán retroalimentación directa del docente, durante el proceso y al finalizar la sesión cuando se realice la evaluación correspondiente. .

**b.- Actividades clínicas:** Las actividades clínicas se organizarán de acuerdo a la disponibilidad de sillones que se cuenten para ello en número y ubicación desde la dirección de clínicas, las y los estudiantes, rotarán en la utilización del tiempo clínico con el fin de obtener los datos correspondientes de un



paciente real para confeccionar una ficha clínica completa y realizar la presentación de su caso en video al final del ciclo de rotaciones.

## VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

### Las estrategias de evaluación para el cursos serán las siguientes:

**Evaluación de Contenidos Teóricos:** Se evaluará regularmente todos los contenidos teóricos entregados en 2 certámenes teóricos sumativos y presenciales. Asimismo, la documentación teórica correspondiente a las actividades del preclínico se evaluará mediante controles de lectura en cada sesión de la sección del curso que corresponda.

**Nota Práctica Pre Clínico :** La evaluación del área de pre clínico corresponderá al promedio de la nota obtenida del producto esperado de cada uno de los 5 módulos de este semestre.

**Ciclo Clínico:** Se realizará la evaluación del ciclo clínico en base a la presentación del caso clínico completo terminado del paciente que será atendido durante las sesiones clínicas disponibles, junto a lo anterior se aplicará una rúbrica sobre el comportamiento en clínica de manera progresiva durante el tiempo que dure este ciclo con un porcentaje de la nota correspondiente a un 30 % manteniendo un 70 % para el producto y presentación del caso en video. que se entregara en tiempo forma de acuerdo a las instrucciones y especificaciones particulares del plan de clases .

### De esta forma la nota final del curso se compone con los siguientes porcentajes:

- Certamen 1: 30 % nota final
- Certamen 2: 30 % nota final
- Ciclo Preclínico( 10 práctico +5 controles): 15 % nota final
- Ciclo Clínico: 25 % nota final

+ \_\_\_\_\_

**Nota Presentación a Examen (N.P.E.) : 100 %**

- **Examen 1º opción (N.E.) : 70 % (N.P.E.) +30 % (N.E.)= Nota Final**
- **Examen 2º opción (N.E.) : 50 % (N.P.E.) +50 % (N.E.)= Nota Final**

## IX. ASISTENCIA

- o La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- o Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.

- o Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, **tienen asistencia obligatoria.**

#### **Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

#### **Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que **sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades** y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

#### **Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

### **X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**

- o Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y

Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad habilitado o un PCR de un máximo de 72 horas.

o Las normativas vigentes para 2022.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE 4,0** (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

*Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*

*El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*

*Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*

*Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

## XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

### RECURSOS DE AULA.

- Guías desarrolladas para las actividades prácticas, video de clases anteriores, demostraciones directas, Videos Demostrativos de la actividad a realizar.
- Clases Magistrales
- Plan de clases de actividades prácticas
- Procedimiento de Trabajo en Pre Clínico
- Documentos subidos a la plataforma U Cursos semanalmente UTE Adulto Mayor II, en la sección de Material Docente.
- Bibliografía obligatoria

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Manns Fresse, A. y Biotti Picand, J. (1999). *Manual práctico de oclusión*.
- Manns A., Sistema Estomatognático: Fundamentos Clínicos de Fisiología y Patología Funcional, Editorial AMOLCA.
- Manns Freese, A. (2011). *Sistema estomatognático : bases biológicas y correlaciones clínicas* . Disponible en <http://bibliografias.uchile.cl/2106>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

[PubMed](#)  
<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib>

### RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos <https://www.u-cursos.cl/>  
Zoom: Clases Sincrónicas y Reuniones Docentes Pre Clínico  
Hangout: Plataforma alternativa de reuniones.

**\* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.**